

El Derecho Humano al Agua en España: Un Estudio Aplicado sobre la Asequibilidad del Agua en Grandes Ciudades

The Human Right to Water in Spain: An Applied Study in Large Cities

Samara López Ruiz

Universidad de Granada, España

La mayoría de las investigaciones sobre la pobreza hídrica se centran en los países en desarrollo. Sin embargo, también son necesarias investigaciones en los países desarrollados, donde el agua puede ser demasiado costosa para algunos hogares. Este artículo examina el caso de España. Se utilizan datos de 16 ciudades que concentran el 35% de la población española. El objetivo es determinar si las familias de bajos ingresos enfrentan una verdadera amenaza de exclusión del suministro de agua. Con este fin, analizamos si el marco legal español permite que el suministro de agua se corte por falta de pago de la factura. También se realizan diferentes estimaciones del porcentaje de la renta familiar destinado al pago de la factura del agua, que en algunos casos puede superar el 4%. Las estimaciones tienen en cuenta descuentos, así como de los programas de asistencia disponibles para aquellos con más dificultades para pagar su factura del agua. Si bien no existe un problema de asequibilidad para una familia española promedio en general, llegamos a la conclusión de que las familias en riesgo de pobreza se enfrentan a una amenaza real de exclusión de los servicios de agua porque no pueden pagar por ellos.

Descriptor: Asequibilidad; Tarifa del agua; Acceso al agua; Pobreza hídrica; Derecho humano al agua; España.

Most research on water poverty focuses on developing countries. However, research is also needed in developed countries, where water may be too expensive for some households. This paper examines the case of Spain; using data from 16 cities that combined are home to 35% of the Spanish population. The objective is to determine whether low-income families face a genuine threat of exclusion from water supply. To this end, we analysed whether the Spanish legal framework allows that water supply is cut off for non-payment of the bill. We also did different estimates of the percentage of the family income spent on the water bill, which in some cases can surpass 4%. The estimates account for tariff discounts, as well as assistance programmes available to those who are struggling to pay their water bill. Although there is no problem of affordability for an average Spanish family in general, we conclude that families at risk of poverty face a real threat of exclusion from water services because they are not able to pay for them.

Keywords: Affordability; Water tariff; Water access; Water poverty; Human right to water; Spain.

Introducción

Las Naciones Unidas reconocen el acceso al agua como un derecho humano. Esto implica el acceso a agua suficiente, segura, aceptable, físicamente accesible y asequible para uso personal y doméstico (AGNU, 2010). Los principales problemas de acceso al agua se dan en los países en desarrollo. Aproximadamente 3 de cada 10 personas en el mundo, es decir, 2.100 millones de personas, no tienen acceso a agua potable (WHO-UNICEF 2017), aunque esta cifra puede subestimar el problema real (Guardiola et al., 2010; Grigg, 2018). Los principales problemas de acceso al agua ocurren en los países en desarrollo (Biswas y Tortajada, 2018). En consecuencia,

la mayoría de las investigaciones sobre el acceso al agua en términos de cobertura y calidad se han centrado en los países en desarrollo (por ejemplo, Smiley, 2017a, b). Sin embargo, los problemas de acceso al agua también pueden ocurrir en los países desarrollados a pesar de que las estadísticas proporcionadas por la OMS y UNICEF (2017) muestran que el suministro de agua potable llega prácticamente a todos los hogares.

En estos países, el problema guarda relación con la asequibilidad, es decir, la capacidad de las familias para pagar su factura del agua. Especialmente, la preocupación sobre la pobreza se origina y agrava cuando, en situaciones extremas, el impago de la factura del agua puede ir asociado a cortes en el suministro por parte de la empresa gestora, siendo esto posible en países en que el marco legal no garantiza, o no de manera suficiente, el derecho de acceso al agua. España es uno de los países desarrollados en los que se cuestiona la protección institucional del derecho humano al agua. Aunque el precio del agua en España es relativamente bajo para un país desarrollado (OCDE, 2010; Global Water Intelligence, 2017), los partidos de izquierda y algunas organizaciones comunitarias cuestionan que el derecho humano al acceso al agua se esté garantizando en su condición de bien básico para la vida.

Objetivos

La presente investigación analiza el acceso al agua en España desde la perspectiva de la asequibilidad. La pregunta de investigación sería si la combinación de los marcos legales e institucionales y las políticas de precios pueden provocar que las familias en riesgo de exclusión vean denegado su derecho al agua potable, a pesar de estar reconocido como derecho humano por la ONU en la A/RES/64/292, de 28 de julio. Por lo tanto, el objetivo de este documento es evaluar la asequibilidad del servicio de suministro de agua potable para usos domésticos en España. Examinamos si, en el marco legal mencionado anteriormente, donde se permite el corte del servicio, el precio del agua puede ser una auténtica causa de exclusión del acceso al agua.

Método

El estudio se hace para una muestra de 16 ciudades españolas. Éstas fueron seleccionadas por tener más de 100,000 habitantes, y una regulación local que establece explícitamente que el suministro de agua puede ser cortado en caso de impago de la factura del agua. Por lo tanto, la muestra comprende grandes ciudades españolas – que concentran alrededor del 35% de la población española- donde la población está en riesgo de exclusión del servicio de agua.

Para medir la asequibilidad, se estima la proporción del presupuesto familiar gastado en la factura del agua, en promedio, y bajo diferentes supuestos el esfuerzo financiero que tiene que hacer una familia típica para pagar la factura del agua por niveles esenciales de consumo. Para ese fin, estimamos el monto de la facturación bajo el supuesto de un hogar de tres personas, con un consumo de 100 litros de agua al día, durante un mes . El análisis toma en cuenta los descuentos en la tarifa de agua y los programas de asistencia para familias de bajos ingresos (SMI, Plan Prepara).

Toda la información sobre tarifas y descuentos arancelarios se obtuvo de los boletines oficiales de las provincias y CCAA pertinentes. Además, se realizaron búsquedas en las páginas web de los ayuntamientos y las empresas de servicios de agua para obtener información sobre el apoyo brindado a las familias que sufren pobreza de agua.

Resultados y conclusiones

Con intención de ser más sintéticos se presentan los principales resultados de la investigación en los siguientes dos cuadros.

Cuadro 1. Importe mensual de la factura para un consumo de 9m³ de agua con descuento por motivo de renta. Datos en euros y en porcentaje para distintos supuestos de renta. 2017

	FACTURA (EUROS)	COMO PORCENTAJE DE LA RENTA		
		Salario Medio	SMI	Plan Prepara
Alicante	22,79	1.10	2.76	5.71
Barcelona	28,65	0.96	3.47	7.17
Bilbao	19,06	0.68	2.31	4.77
Cádiz	20,24	0.85	2.45	5.07
Granada	16,08	0.72	1.95	4.03
Huelva	24,86	1.44	3.01	6.22
Las Palmas de Gran Canaria	13,95	0.63	1.69	3.49
Lleida	15,37	0.65	1.86	3.85
Madrid	19,68	0.63	2.38	4.93
Málaga	12,27	0.61	1.49	3.07
Murcia	30,17	1.29	3.65	7.55
Palma de Mallorca	23,04	0.90	2.79	5.77
Sevilla	20,99	0.91	2.54	5.26
Tarragona	13,12	0.53	1.59	3.28
Valencia	22,36	0.92	2.71	5.60
Zaragoza	11,19	0.44	1.35	2.80

Fuente: Elaboración propia a partir de información recaba de las unidades gestoras del servicio, municipios, boletines oficiales de la provincia y CCAA y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El marco legal e institucional que regula el servicio de aguas en España deviene en una situación de agravio comparativo vinculado al lugar de residencia por el acceso a un mínimo vital de agua. El esfuerzo de acceso a un mínimo vital de agua no es el mismo para las familias según el lugar en que residan. Además, tampoco se protege de igual modo el derecho de acceso al agua en situaciones de riesgo de exclusión social.

Si bien los servicios de agua en España cumplen en su mayoría con el principio de asequibilidad, no todas las familias están protegidas. En promedio, la factura del agua representa menos del 3% del presupuesto familiar. Además, se contemplan bonificaciones en las tarifas y ayudas para el pago de la factura del agua en caso de familias en riesgo de exclusión severa. Aun así, el suministro de agua puede ser cortado en situaciones de pobreza severa.

Con respecto a estas situaciones de extrema pobreza, el marco legal español no está en línea con la Resolución 64/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2010), ya que se enfrentan la amenaza real de que se les corte el suministro de agua.

Cuadro 2. Importe mensual de la factura para un consumo de 9m3 de agua con descuento por motivo de renta. Datos en euros y en porcentaje para distintos supuestos de renta. 2017

	FACTURA CON DESCUENTO 9M3 (€)	MAGNITUD DEL DESCUENTO EN PORCENTAJES	COMO PORCENTAJE DE LA RENTA	
			SMI	Plan Prepara
Alicante	22,79	100,00	2,76	5,71
Barcelona	17,17	59,93	2,08	4,30
Bilbao	16,57	86,92	2,01	4,15
Cádiz	20,24	100,00	2,45	5,07
Granada	10,86	67,53	1,31	2,72
Huelva	16,67	67,08	2,02	4,18
Las Palmas GC	13,95	100,00	1,69	3,49
Lérida	4,99	32,52	0,61	1,25
Madrid	13,97	71,02	1,69	3,50
Málaga	12,27	100,00	1,49	3,07
Murcia	19,56	64,85	2,37	4,90
Palma de Mallorca	7,70	33,42	0,93	1,93
Sevilla	20,99	100,00	2,54	5,26
Tarragona	12,21	93,09	1,48	3,06
Valencia	22,36	100,00	2,71	5,60
Zaragoza	9,92	88,71	1,20	2,48

Fuente: Elaboración propia a partir de información recaba de las unidades gestoras del servicio, municipios, boletines oficiales de la provincia y CCAA y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Referencias

- AGNU. (2010). Resolución de la asamblea general de naciones unidas, de 28 de julio de 2010, sobre el derecho humano al agua potable y saneamiento. Recuperado de http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/292&Lang=S
- Global Water Intelligence. (2017). *The global water tariff survey 2017*. Recuperado de <https://www.globalwaterintel.com/global-water-tariff-survey>
- Grigg, N. S. (2018). Service levels for the four billion people with piped water on premises. *Water International*, 43(4), 531-547.
- Guardiola, J., Gonzalez-Gomez, F. y Grajales, A. L. (2010). Is access to water as good as the data claim? Case study of Yucatán. *International Journal of Water Resources Development*, 26(2), 219-233.
- OCDE (2010). *Pricing water resources and water and sanitation services*. París: OECD.
- Smiley, S. L. (2017a). Quality matters: Incorporating water quality into water access monitoring in rural Malawi. *Water International*, 42(5), 585-598.
- Smiley, S. L. (2017b). Defining and measuring water access: Lessons from Tanzania for moving forward in the post-millennium development goal era. *African Geographical Review*, 36(2), 168-182.
- WHO-UNICEF. (2017). *Progress on drinking water, sanitation and hygiene*. Obtenido de JMP: <https://washdata.org/sites/default/files/documents/reports/2018-01/JMP-2017-report-final.pdf>